

BOLETÍN INFORMATIVO 22 de marzo de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Crea Congreso de Sonora Procuraduría de Defensa de Personas con Discapacidad.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3864>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del viernes 22 de marzo de 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5212>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Abordan reformas al Poder Judicial y Guardia Nacional en Foro de Diálogo Estatal realizado en SLP.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/abordan-reformas-al-poder-judicial-y-guardia-nacional-en-foro-de-dialogo-estatal-realizado-en-slp>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por unanimidad, la Cámara de Diputados modificó la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La reforma al artículo 6° de dicha Ley, se envió al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-la-camara-de-diputados-modifico-la-ley-general-del-sistema-nacional-de-seguridad-publica>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados avaló que niñas, niños y adolescentes indígenas y afromexicanos gocen de los derechos reconocidos en la Ley General. El dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se envió al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-avaló-que-ni-as-ni-os-y-adolescentes-indigenas-y-afromexicanos-gocen-de-los-derechos-reconocidos-en-la-ley-general>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Desaparición de Poderes, asunto que se debe tratar con prudencia, considera la presidenta del Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8534-desaparicion-de-poderes-asunto-que-se-debe-tratar-con-prudencia-considera-la-presidenta-del-senado>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado aprueba reformas para garantizar Derechos laborales de elementos policiales. Se envió a la Cámara de Diputados.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8528-senado-aprueba-reformas-para-garantizar-derechos-laborales-de-elementos-policiales>

- **DIPUTADOS APRUEBAN TRANSPARENCIA EN PROGRAMAS SOCIALES... DE ESTADOS Y MUNICIPIOS**

Todos los partidos en la Cámara de Diputados estuvieron de acuerdo en reformar la ley para que se transparenten los programas de desarrollo social y se publiquen sus reglas de operación... pero en los estados y municipios. **El pleno de San Lázaro aprobó este jueves con 447 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, una reforma al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social. El dictamen fue remitido al Senado de la República.**

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/3/22/diputados-aprueban-transparencia-en-programas-sociales-de-estados-municipios-326002.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei